

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1858 ARTE-ÁLBUM, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 1, de Eibar (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 18/2009 seguida contra el deudor Arte-Álbum, S.L., domiciliado en calle Progreso, nº 328, bajo, 08912 Badalona, se ha dictado el 26-01-2010 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 24.697,50 euros de principal y de 4.940 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 26 de enero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100005110-1